

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 1 DE JULIO DE 2022.

En Villa del Río, a uno de julio de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad.

Asiste el Secretario Accidental de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 29 de junio de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17/06/2022).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D. Gabriel Yedres Gil en fecha 21/06/2022, en representación del Centro Especial El Granaillo, en el que solicita autorización para la utilización del Teatro Olimpia con la finalidad de llevar a cabo unas jornadas de cine infantil, contempladas en el Proyecto Verano 2022, a desarrollar durante las fechas 19 y 20 de julio y 9 y 10 de agosto en horario de 10:00 a 13:00 horas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda comunicar a dicha Asociación la imposibilidad material de acceder a lo solicitado ya que dichas fechas están ya reservadas, rogándoles se pongan en contacto con la Técnica de cultura a fin de concertar otras que estén disponibles.





3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

La Sra. Vivar informó sobre el reparto de bonos de la piscina de verano que tendrá lugar esta semana así como el de material escolar la semana que viene

3°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

6544 90BD 566F B7D5 C3F2



654490BD566FB7D5C3F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 11/7/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 12/7/2022